



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.
2026-2029
OBRAS PUBLICAS**



**PROGRAMA DE TRABAJO POR ÁREAS
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTACIÓN**

Por medio del presente, y en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de planeación, transparencia y rendición de cuentas en el ámbito municipal, se presenta el Programa de Trabajo por Áreas correspondiente al Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zaragoza, Veracruz, para el ejercicio fiscal vigente.

El presente Programa tiene como objetivo establecer las directrices que regirán la planeación, programación, ejecución, supervisión, control y evaluación de las obras públicas municipales, procurando en todo momento el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, de conformidad con la normatividad aplicable.

Dentro de las principales acciones contempladas se encuentran la elaboración y ejecución del Programa General de Inversión en Obra Pública, la supervisión de las obras en proceso, la integración y actualización de los expedientes unitarios de obra, así como la implementación de mecanismos de control y seguimiento físico-financiero.

Asimismo, se contempla la generación de reportes periódicos de avance de obra, la elaboración de informes de resultados, el cumplimiento de las obligaciones correspondientes ante las instancias fiscalizadoras y la atención de las demandas y solicitudes ciudadanas relacionadas con infraestructura y obra pública.

El Programa de Trabajo por Áreas se encuentra estructurado con base en objetivos, metas, estrategias, acciones e indicadores, lo que permitirá realizar un seguimiento periódico del cumplimiento de las metas establecidas y, en su caso, implementar las acciones necesarias para fortalecer el desempeño institucional.

Con estas acciones, el Departamento de Obras Públicas refrenda su compromiso de trabajar con responsabilidad, eficiencia, transparencia y apego a la legalidad, contribuyendo al desarrollo de la infraestructura municipal y al bienestar de la población.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



PROGRAMA DE TRABAJO POR ÁREAS OBJETIVO GENERAL

Planear, programar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones de obra pública e infraestructura municipal, garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo y físico-financiero de los proyectos, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable y la atención de las necesidades prioritarias de la población.

OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES E INDICADORES

Objetivo 1. Elaborar y ejecutar el Programa General de Inversión en Obra Pública conforme a las necesidades prioritarias del Municipio.

Meta: Ejecutar el 100% de las obras contempladas en el Programa General de Inversión, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la normatividad aplicable.

Estrategias: Realizar diagnósticos de necesidades, priorizar las obras y fortalecer la coordinación entre las áreas municipales involucradas.

Acciones: Elaboración del programa anual, integración de expedientes técnicos, validación presupuestal y calendarización de las obras.

Indicador: Porcentaje de obras programadas respecto de las obras ejecutadas.

Objetivo 2. Garantizar la correcta ejecución de las obras públicas conforme a los proyectos, contratos y normatividad vigente.

Meta: Dar seguimiento y supervisión al 100% de las obras públicas en proceso de ejecución.

Estrategias: Implementar supervisión técnica constante, control físico-financiero y coordinación con contratistas y prestadores de servicios.

Acciones: Realizar visitas periódicas de supervisión, elaborar reportes de avance físico-financiero, revisar estimaciones y mantener actualizado el control documental y las bitácoras de obra.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



Indicador: Porcentaje de obras supervisadas respecto del total de obras en ejecución.

Objetivo 3. Generar reportes periódicos sobre el avance de las obras públicas y el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Meta: Elaborar 12 reportes mensuales durante el ejercicio fiscal.

Estrategias: Mantener un registro sistemático y actualizado de la información de las obras, en coordinación con las áreas administrativas correspondientes.

Acciones: Integración mensual de reportes de obra, estados de avance, informes programáticos y registro de información para su presentación ante las instancias correspondientes.

Indicador: Número de reportes mensuales elaborados respecto de los reportes programados.

Objetivo 4. Asegurar la correcta integración y actualización de los expedientes unitarios de obra.

Meta: Integrar y mantener actualizado el 100% de los expedientes unitarios correspondientes a las obras ejecutadas o en proceso.

Estrategias: Estandarizar los procesos de integración documental y realizar revisiones periódicas de los expedientes.

Acciones: Integración documental, verificación de requisitos, revisión de documentación, corrección de inconsistencias y organización del archivo físico y digital.

Indicador: Porcentaje de expedientes integrados y actualizados.

Objetivo 5. Vigilar que los recursos destinados a la obra pública sean aplicados conforme a la normatividad vigente.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



Meta: Realizar acciones de seguimiento y supervisión al 100% de las obras ejecutadas y en proceso.

Estrategias: Fortalecer el seguimiento físico y documental, realizar visitas de inspección y mantener coordinación con las áreas de control y fiscalización.

Acciones: Programación de visitas, inspección física de obras, elaboración de actas y reportes, seguimiento de observaciones y verificación del cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Indicador: Porcentaje de obras supervisadas y verificadas.

Objetivo 6. Evaluar periódicamente el cumplimiento de las metas y el avance de las acciones de obra pública.

Meta: Realizar 4 evaluaciones trimestrales durante el ejercicio fiscal.

Estrategias: Implementar indicadores de seguimiento y realizar evaluaciones periódicas de los avances programados.

Acciones: Evaluación de avances, elaboración de informes trimestrales, identificación de áreas de oportunidad y seguimiento de observaciones.

Indicador: Número de evaluaciones realizadas respecto de las evaluaciones programadas.

Objetivo 7. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en materia de obra pública.

Meta: Cumplir oportunamente con las obligaciones de transparencia y publicar la información que corresponda conforme a la normatividad aplicable.

Estrategias: Fortalecer la difusión de información pública y la coordinación con las áreas responsables de transparencia y rendición de cuentas.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



ZARAGOZA. VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



Acciones: Integración y actualización de información pública, elaboración de informes, atención de solicitudes de información y colaboración en los procesos de auditoría y fiscalización.

Indicador: Porcentaje de obligaciones de transparencia atendidas en tiempo y forma.

Objetivo 8. Atender las solicitudes y demandas ciudadanas relacionadas con infraestructura y obra pública.

Meta: Dar seguimiento al 100% de las solicitudes recibidas y canalizadas al Departamento de Obras Públicas.

Estrategias: Fortalecer los mecanismos de recepción, registro, análisis técnico y seguimiento de las solicitudes ciudadanas.

Acciones: Registro de solicitudes, análisis de factibilidad técnica, identificación de necesidades prioritarias, canalización a programas de obra y seguimiento de peticiones.

Indicador: Porcentaje de solicitudes recibidas con seguimiento.

Objetivo 9. Cumplir con las obligaciones y requerimientos de información solicitados por las instancias fiscalizadoras y autoridades competentes.

Meta: Atender en tiempo y forma el 100% de los requerimientos de información que correspondan al Departamento de Obras Públicas.

Estrategias: Fortalecer la planeación administrativa, el control documental y el seguimiento de los requerimientos institucionales.

Acciones: Integración de la información solicitada, elaboración y entrega de documentación, atención de observaciones y seguimiento de auditorías y procesos de fiscalización.

Indicador: Porcentaje de requerimientos atendidos en tiempo y forma.



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com